

Guayaquil, Marzo 20 del 2007

## **INFORME DEL COMISARIO**

Señores Socios de  
**RUSOLTUR S.A.**  
Ciudad.-

*Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, me es grato informarles que de acuerdo a la revisión efectuada a los libros sociales y contables por el ejercicio económico - fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2006, en mi opinión exponen fiel y razonablemente la situación financiera de la empresa, ajustados a los principios contables generalmente aceptados.*

Atentamente,



Comisario

